



AMI/gmg
Exp. IFS CO08/18

ALFONSO MOLLÁ IVORRA , SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de octubre de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



TERCERO: IFS CO08/18: CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA EN POLIGONOS INDUSTRIALES DE SAN VICENTE 1ªFASE: 1/POLIGONO INDUSTRIAL CANASTELL; 2/POLIGONO INDUSTRIAL TORREGROSES; 3/POLIGONO INDUSTRIAL RODALET. CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN / PROPUESTA ADJUDICACIÓN

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto simplificado.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 16/08/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado en 561.000,00 €, IVA incluido, división en 3 lotes (Lote 1: POLIGONO INDUSTRIAL CANASTELL, 329.597,50 €, Lote 2: POLIGONO INDUSTRIAL TORREGROSES, 206.803,00 €, Lote 3: POLIGONO INDUSTRIAL RODALET, 24.599,50), plazo de ejecución de 3 semanas (lotes 1 y 2) y 1 semana (lote 3), selección del contratista y determinación de la oferta con mejor calidad/precio mediante criterios adicionales al precio, no previsión sobre revisión de precios, plazo de garantía un (1) año, mejorable por los licitadores y demás determinaciones necesarias para la contratación.
- **Plazo de ejecución:** plazo de ejecución de 3 semanas (lotes 1 y 2) y 1 semana (lote 3), de acuerdo a los plazos parciales de ejecución fijados en la cláusula 1.3 PCT.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura de ofertas, celebrado el día 14/09/2018 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas cuyos sobres han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación.”

Emitido informe por el Técnico Municipal con fecha 20 de septiembre de 2018, se indica con relación al lote II la presunción de temeridad de la oferta de la Plica nº 10 de la mercantil ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L. B-54814140 “al presentar incongruencias no subsanables entre el precio de ejecución por contrata y el precio total ofertado.”

Se constata que la citada oferta incurre en error manifiesto, al no coincidir la base imponible o precio antes de IVA con el precio total ofertado, por lo que se **acuerda** la exclusión de la oferta.

Así mismo, se indica en el citado informe que la oferta de la Plica nº 1 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. CIF- A-46015129, incurre en presunción de temeridad en los tres lotes, por lo que



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
 Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
 Web: <http://www.raspeig.es>
 E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

TIPO LOTE III 24.599,50 €

	NOMBRE	PRECIO	BAJA *	Puntuacion baja economica	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	Puntuacion ampliacion garantia	Puntuacion total
Plica nº 1	PAVASAL						
Plica nº 2	GUEROLA	24.199,77 €	1,62%	2,24	4,00	20,00	22,24
Plica nº 3	LOS SERRANOS	20.701,58 €	15,85%	21,83	4,00	20,00	41,83
Plica nº 4	TIZOR	22.628,21 €	8,01%	11,04	4,00	20,00	31,04
Plica nº 5	MOA	19.465,58 €	20,87%	28,76	4,00	20,00	48,76
Plica nº 6	CHM	20.277,37 €	17,57%	24,21	4,00	20,00	44,21
Plica nº 7	INVOLUCRA	18.351,22 €	25,40%	35,00	5,00	20,00	55,00
Plica nº 8	T. C. JUANITO	19.967,42 €	18,83%	25,95	4,00	20,00	45,95
Plica nº 9	AITANA	22.434,76 €	8,80%	12,13	4,00	20,00	32,13
Plica nº 10	ASFALTOS AITAN	19.044,93 €	22,58%	31,11	4,00	20,00	51,11

Lo que se le informa para su conocimiento y efectos."

“

A la vista del anterior informe, y de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, resulta ser la oferta con mejor relación calidad/precio la formulada por:

La mercantil **CHM Obras e Infraestructuras (C.I.F.: A-28582013)** Plica nº 6 para el **LOTE 1** y **LOTE 2** con arreglo a los términos de su oferta (ampliación del plazo de garantía 4 (cuatro) años sobre el mínimo obligatorio legal de un año), en ambos lotes.

La mercantil **INVOLUCRA, S.L. (C.I.F.: B-98075427)** Plica nº 7 para el **LOTE 3** con arreglo a los términos de su oferta (ampliación del plazo de garantía 5 (cinco) años sobre el mínimo obligatorio legal de un año).

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:

PRIMERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES DE SAN VICENTE 1ª FASE: 1/ POLIGONO INDUSTRIAL CANASTELL; 2/ POLÍGONO INDUSTRIAL TORREGROSES; 3/ POLÍGONO INDUSTRIAL RODALET EXP. IFS CO08/18**, a la presentada por **CHM Obras e Infraestructuras, S.A. (C.I.F.: A-28582013)**, para el **LOTE 1 POLIGONO INDUSTRIAL CANASTELL**, por importe de **223.928,54 euros**, IVA incluido y **LOTE 2 POLÍGONO INDUSTRIAL TORREGROSES**, por importe de **134.959,64 euros**, IVA incluido.

SEGUNDO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES DE SAN VICENTE 1ª FASE: 1/ POLIGONO INDUSTRIAL CANASTELL; 2/ POLÍGONO INDUSTRIAL TORREGROSES; 3/ POLÍGONO INDUSTRIAL RODALET EXP. IFS CO08/18**, a la presentada por **INVOLUCRA, S.L.(C.I.F.: B-98075427)**, para el **LOTE 3**, por importe de **18.351,22 euros**, IVA incluido.

TERCERO: Requerir a la mercantil **CHM Obras e Infraestructuras, S.A. (C.I.F.: A-28582013)** para que respecto del **LOTE 1** y **LOTE 2**, en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **9.253,25 euros LOTE 1** y **5.576,84 LOTE 2**.

CUARTO: Requerir a la **INVOLUCRA, S.L.(C.I.F.: B-98075427)**, para que respecto del **LOTE 3** y en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación,

presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **758,31 euros**.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 19 de octubre de 2018.

EL PRESIDENTE ^{Vº Bº}


Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

